Don Manuel Ballenato y Becerra,

Alcalde Constitucional de esta Ciudad

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo acordado en la Asamblea celebrada el día 5 del actual en Ciudad Real se hace preciso visitar á los Poderes Públicos para conseguir la indemnización á que nos creemos con derecho por causa de los pedriscos de la pasada Primavera, como así mismo una eficáz y potente ayuda con que poder combatir el aovo ó langosta, que avivara en nuestros terrenos y que es seguro determinará la pérdida de la próxima cosecha.

El Sr. Presidente de la Cámara Agrícola Provincial solicita el concurso, cuando menos, de 25 agricultores de esta Ciudad á fin de que formen parte de la Comisión que en unión de los demás pueblos han de hacer aquellas gestiones.

Esta Alcaldía prescinde de fijar número y calidad de los comisionados. Si el pueblo entero se manifestara en aquel momento ante los Poderes Públicos sería el mayor éxito que pudiera apuntarse á la gestión de esta Corporación Municipal, por que en las altas esferas se comprendería con clara evidencia que las reclamaciones que se formulan no son vano alarde de una minoría, sino la realidad de las inmumerables calamidades que venimos soportando con paciencia estóica.

Tampoco el que suscribe puede exijir que todos los perjudicados, en un momento dado abandonen sus ocupaciones y compromisos, pero le es dable reclamar, aunque no sea sino por propio egoismo de todos, que un núcleo grande y superior al número antes expresado haga un acto de presencia en Madrid donde nos reuniremos el día 13 del actual á las once de la mañana en el local de la Asociación de Agricultores de España calle de los Madrazos, núm. 13, para que en unión de las demás comisiones de los pueblos de la Provincia r alizar este acto que seguramente será de gran trascendencia.

Por la premura del tiempo prescindo de citar á ninguna reunión y por miedo á la postergación involuntaria del que tuviere voluntad de ir, rehuyo hacer designación y por medio de este Bando convoco á todos los agricultores de Valdepeñas para que los que tengan voluntad y medios se encuentren en dicha asociación á la hora indicada. Del patriotismo de todos y de la gravedad y justicia de nuestra causa selo he de hablar para excitar el celo de los perjudicados para asistir á esta actuación y el de los nó perjudicados para que por caridad nos ayuden á fin de que tengan derecho á reclamar igual servicio cuando atraviesen por tan triste circunstancias.

El que os habla no faltará en persona á la hora de la Convocatoria y tiene la seguridad que los propietarios de Valdepeñas le revestirán con su presencia de la autoridad y prestijio que hace falta para esta clase de gestiones.

Valdepeñas 10 de Septiembre de 1920

Manuel Ballenato.

